

032

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "MOTRANSA S.A."

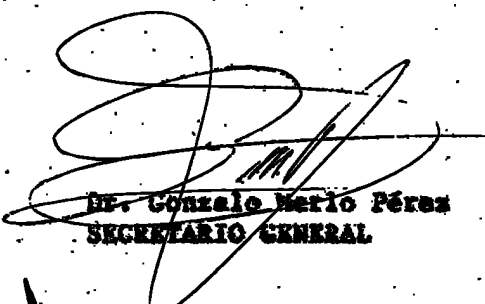
1.- **CULERACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MOTRANSA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de septiembre de 1992, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino, doctor José María Borja Calligoes, mediante Resolución No. 92.1.1.1. de ¹⁴⁹² e inscrita en el Registro Mercantil del cantón. ^{20 SEP 1992} 1996, tomo 123. el 01 de Octubre de 1992.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 920'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1.000'000.000.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 62'000.000 mediante capitalización de la reserva legal, S/. 459'000.000 mediante capitalización de la reserva facultativa, y; S/. 399'000.000 mediante capitalización de la reserva por revalorizaciones del Patrimonio.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de UN MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 1.000'000.000), dividido en un millón (1'000.000) de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una (S/. 1.000)".

Quito, 07 de Octubre de 1992.


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAB.
DBdeM.
590
23.09.92